

Formato para la presentación de informes bimestrales de avance de trabajo de grado

Informe bimestral de trabajo de grado

Departamento de Electrónica

Universidad de Nariño

San Juan de Pasto, Colombia

Resumen

Este es el informe bimestral No. 1 de avance de trabajo de grado en modalidad investigación (aplicación o pasantía), presentado al Comité Curricular y de Investigación del Departamento de Electrónica el 1 de julio de 2011. Los autores manifiestan que el trabajo realizado cumple con los reglamentos sobre fraude [1] y se acogen a lo estipulado sobre derechos de autor y patrimonio [2] por la Universidad de Nariño.

Primer Autor¹
C.C. 1.000.000.000 de Pasto

Segundo Autor
C.C. 1.000.000.001 de Pasto

Vo.Bo. _____
Nombre del profesor²
Director (o asesor) del trabajo

¹ Primer Autor (código), Segundo Autor (código), estudiantes de Ingeniería Electrónica, N° semestre, e-mail: {primerautor, segundoautor}@udenar.edu.co

Grupo de Instrumentación y Sistemas Inteligentes. Línea de investigación en xxx.

² Información del director del proyecto. Por ejemplo, el autor de este formato:

Carlos Andrés Viteri Mera, Profesor del Departamento de Ingeniería Electrónica, Universidad de Nariño, e-mail: caviteri@udenar.edu.co

Formato para la presentación de informes bimestrales de avance de trabajo de grado

Informe bimestral de trabajo de grado

Departamento de Electrónica

Universidad de Nariño

San Juan de Pasto, Colombia

Observaciones del director (o asesor)

Nombre del asesor

1 de julio de 2011

1. Introducción

Este documento es fundamentalmente una plantilla para Microsoft Word, pero también una guía para la elaboración de informes bimestrales de avance de trabajos de grado. Se puede encontrar una copia en el sitio Web del Departamento: <http://electronica.udenar.edu.co/>. En este sitio también se encuentra un formato para el editor LATEX. Se recomienda que los estudiantes lean detenidamente esta guía antes de empezar a redactar su informe.

Utilice esta plantilla por medio de los estilos que se han definido por defecto, los cuales pueden aplicarse seleccionando el texto de interés y usando ‘Aplicar estilos’ de la barra de herramientas. Observe esta guía para saber qué estilos deben usarse en cada sección.

Este formato ha sido socializado y discutido con los estudiantes y los profesores, siendo aprobado por el Comité Curricular y de Investigaciones del Departamento de Electrónica para su entrada en vigencia el día 1 de julio de 2011.

La guía muestra todas las secciones que debe contener el informe, las cuales se deben respetar sin añadir o quitar información.

La primera página está conformada por el título del trabajo, que debe ser el mismo que fue aprobado en su propuesta, seguido del subtítulo y del resumen con la declaración firmada por los estudiantes, con el visto bueno del director o asesor del trabajo. No modifique la declaración que se encuentra en la sección ‘Resumen’.

Adicionalmente, si existe alguna observación por parte del director o asesor (por ejemplo, justificando un cambio en el proyecto original), debe incluirse una contraportada (página 2) en la que él presente todos los comentarios a que haya lugar. Si este es el caso, puede incluirse un escrito a mano en las líneas incluidas en esta guía o presentarse digitalmente usando el estilo ‘Resumen’, en cualquier caso debe firmarse al final de la página. **Si no existe ningún comentario, no es necesario incluir la contraportada.**

El informe con todas sus secciones, incluyendo la portada y las referencias, no debe tener una extensión mayor a 12 páginas, sin alterar ninguno de los estilos de esta plantilla.

Para la presentación de este informe aplican todas las recomendaciones sobre la redacción definidas en [3], incluyendo el manejo de referencias bibliográficas, tablas, figuras y referencias cruzadas.

La primera sección es la introducción, en la que los estudiantes deben brindar un contexto general del proyecto, resumiendo brevemente sus objetivos y el trabajo realizado hasta el momento.

2. Descripción del trabajo realizado

2.1 *Lineamientos generales*

La sección 2 es la descripción del trabajo realizado hasta el momento de presentar el informe, para lo cual es importante tener presentes los objetivos del trabajo de grado, de manera que debe evidenciarse que uno o varios de ellos fueron alcanzados, o que se ha realizado un progreso significativo. Por ejemplo, si uno de los objetivos es estudiar el estado del arte en cierto tema con el fin de construir el marco teórico del trabajo de grado, debe presentarse un resumen de la revisión bibliográfica que se haya realizado, el cual debe estar soportado con todas las referencias pertinentes. Otro ejemplo es la implementación de un prototipo o simulación: si los estudiantes han conseguido terminar cualquiera de estos productos deben describir detalladamente sus características, funcionalidades, interfaces y cualquier otro elemento que permita al Comité Curricular y de Investigación evaluar los adelantos realizados por los estudiantes.

2.2 *Organización de la sección*

La organización de esta sección es libre y depende del trabajo que se haya realizado. Se recomienda que los estudiantes se apoyen en los estilos ‘Título 2’ y ‘Título 3’ para mejorar la presentación.

3. Resumen de los logros obtenidos

En esta sección, los estudiantes deben resumir los resultados de su trabajo en términos de los objetivos específicos y las actividades que se definieron en la propuesta de trabajo de grado. En primer lugar, enuncie los principales logros de su trabajo, por ejemplo:

- Revisión del estado del arte en el tema X.
- Culminación del modelo de simulación del sistema Y.
- Fase inicial de implementación del prototipo Z.

Luego, resume en una tabla el porcentaje de finalización de los objetivos específicos y las actividades definidas inicialmente en la propuesta de trabajo de grado (en el caso de los objetivos

específicos simplemente indique si han sido alcanzados o aún no). Por ejemplo, la TABLA I muestra el formato y el contenido requerido en esta sección.

Es normal que en las primeras fases del trabajo no se logren avances significativos, por lo que los estudiantes no deben preocuparse si el primer informe (particularmente esta sección de resumen) es pobre en cuanto a resultados. Sin embargo, cada uno de los informes siguientes debe reflejar el cumplimiento sucesivo y sistemático de los objetivos del trabajo.

TABLA I. RESUMEN DEL ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO

Ítem	% terminado
Objetivos	
Analizar las soluciones existentes en el área de...*	Alcanzado
Estudiar los modelos matemáticos de un sistema Y...	Alcanzado
Implementar una simulación del sistema Z...	No Alcanzado
Aplicar la metodología X para...	No Alcanzado
Desarrollar un prototipo que permita...	No Alcanzado
Actividades	
Revisión bibliográfica	100**
Implementación de la simulación	100
Diseño de la solución	40
Desarrollo del prototipo	0
Pruebas	0
Elaboración del documento final	0
Avance general del proyecto	(No) Satisfactorio***

* No resuma ninguno de los objetivos del proyecto inicial. Sepárelos por medio de filas vacías.

** El asesor o director del proyecto puede brindar ayuda para estimar los porcentajes de culminación de cada actividad.

*** El avance general del proyecto (satisfactorio o no satisfactorio) depende de las opiniones del asesor o director, los estudiantes y el grado de cumplimiento de la propuesta inicial.

4. Modificaciones del proyecto

Si por algún motivo se hace necesaria la modificación del proyecto aprobado por el Comité Curricular y de Investigación, incluya en esta sección la descripción de los cambios que desea realizar y su justificación. En este caso, es necesario que el asesor presente también sus comentarios y observaciones acompañadas de su firma en la contraportada del informe.

Los estudiantes deben pensar cuidadosamente la posibilidad de introducir cambios en el contenido de su propuesta (cualquier parte de ella), ya éstos serán analizados a juicio del Comité Curricular y de Investigación, y pueden ser aceptados o rechazados.

Si el trabajo avanza sin ninguna novedad y la propuesta inicial no se modifica, simplemente incluya el siguiente texto en esta sección:

No se solicitan modificaciones a la propuesta de trabajo de grado.

5. Actividades y cronograma

Normalmente, el tiempo requerido estimado para cada una de las actividades es una aproximación muy poco confiable del tiempo real que los estudiantes emplean. Por tal motivo, el cronograma del proyecto es un elemento dinámico que evoluciona cuando el proyecto avanza, y debe ser corregido en cada uno de los informes bimestrales.

En esta sección también pueden añadirse o eliminarse algunas actividades, lo que debe estar debidamente justificado. El visto bueno del asesor o director del trabajo de grado implica que él está consciente y autoriza estas modificaciones a las actividades y al cronograma. Estos cambios son permitidos sin revisión por parte del Comité Curricular y de Investigación, a menos de que se trate de una solicitud de prórroga de la duración del trabajo de grado.

Si se solicita una prórroga, debe presentarse y justificarse en la sección 4 de este documento (modificaciones del proyecto), teniendo en cuenta las restricciones impuestas por el reglamento de la Universidad de Nariño para trabajos de grado [2], y está sujeta a la aprobación del Comité Curricular y de Investigación.

La TABLA II muestra el formato que se debe seguir para el cronograma modificado del trabajo de grado. Recuerde marcar las actividades ya realizadas y el mes en el que se encuentra actualmente después de la aprobación de la propuesta.

TABLA II. CRONOGRAMA DE DESARROLLO DEL TRABAJO DE GRADO

Actividad	Meses					
	1	2	3**	4	5	6
Revisión bibliográfica *	■					
Implementación de la simulación *		■				
Diseño de la solución		■				
Desarrollo del prototipo			■			
Pruebas				■		
Elaboración del documento final					■	
* Actividades ya realizadas. .** Se inicia el tercer mes del trabajo.						

Para mejorar la legibilidad del documento y facilitar la búsqueda de la bibliografía citada, inicie la sección de referencias en una página independiente.

6. Referencias

- [1] Universidad de Nariño, Consejo Académico, Acuerdo No. 009 y sus anexos, “Por el cual se expide el estatuto estudiantil de pregrado de la Universidad de Nariño”, marzo 6 de 1998.
- [2] Universidad de Nariño, Consejo Académico, Acuerdo No. 005, “Por el cual se deroga el Acuerdo No. 043 del 30 de abril de 2002 y se adopta la nueva reglamentación del trabajo de grado...”, 26 de enero de 2010.
- [3] Carlos A. Viteri, *Formato para la presentación de propuestas de trabajo de grado*, Departamento de Electrónica, Universidad de Nariño, 2011.